



<u>AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN</u>			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL</u>	<u>FECHA VENC.</u>
ACCIÓN POPULAR	<u>Accionante:</u> SEBASTIÁN COLORADO LÓPEZ <u>Accionado:</u> DAVIVIENDA S.A. SUCURSAL RIOHACHA - LA GUAJIRA <u>Radicado:</u> 44-001-31-03-001-2021-00066-00	<u>02</u> Julio /2021	<u>07</u> Julio /2021

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy primero (1º) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, 1º de julio de dos mil veintiuno (2021). - Conste que a partir del día dos (02) de julio del año en curso se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles del escrito del recurso de REPOSICIÓN, presentado por el señor Sebastián Colorado, en contra del auto de fecha 23 de junio de 2021, por medio del cual se inadmitió la Acción Popular de la referencia, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 319 y 110 de C.G.P. El término vence el día siete (07) de julio del año en curso, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria